

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 17 de febrero de 2020

Nota SNC/SG N° 115 /2020

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Nota SNC/SG N° 077/2020, ingresada a la Institución a su digno cargo, en fecha 06 de febrero de 2020, según Expediente N° 596 de Mesa de Entrada.

En tal sentido, solicito a Vuestra Excelencia la Cancelación al pedido de Excepción al Concurso de Méritos para la Contratación temporal de la Señora **NATALIA EMILCE MOSTEIRO SILVA**, con C.I. N° 2.447.926, solicitada para el cargo de Diseñador Creativo Grafico. La necesidad emerge a razón de que la citada dimitió en la prestación de sus servicios personales a la Secretaría Nacional de Cultura, por motivos particulares.

Agradeciendo su comprensión y valoración al tema pertinente, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYHA  
SECRETARIA  
NACIONAL  
DE CULTURA

  
**Rubén Capdevila**  
Ministro - Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Doña **Cristina Bogado**, Ministra- Secretaria Ejecutiva  
Secretaría de la Función Pública  
Presente

RECIBI ORIGINAL  
